



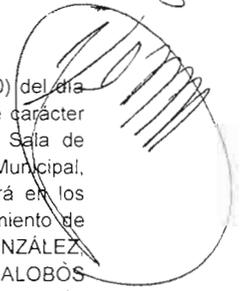
XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 30 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

enmendamiento



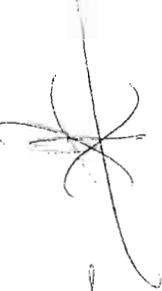
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con diez minutos (08:10) del día veintisiete de julio de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABÉLES, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALÉJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; sin otro en particular, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----



Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a los integrantes de Cabildo que momentos antes recibió correo electrónico por parte del Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA mediante el cual justifica su inasistencia debido a la atención de asuntos propios de la Comisión que preside. -----

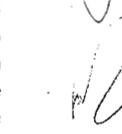


2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO solicita a los Integrantes de Cabildo sea aceptada la Propuesta de enmienda a los Puntos de Acuerdo identificados con los numerales 09 y 10, respectivamente, ya que en ambos, de forma involuntaria se escribió dentro del inciso marcado como a) lo siguiente: "Modificación del Programa Opera Anual...", siendo lo correcto lo siguiente: "Modificación del Programa Operativo Anual", lo que deja a consideración del Honorable Cabildo; por lo que no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta con la enmienda propuesta, por lo que emitiéndose once votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----



----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como Fracción "A", del Lote 13, de la Manzana 12, de la colonia Lázaro Cárdenas de este municipio de Tecate, Baja California, con clave catastral 4-LC-012-043 con una superficie total de 97.090 m², y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia. -----





6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Contrato de Comodato con el Corredor Histórico CAREM, A.C. -----

7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 265 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 331 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión número Seis Consecutiva.

Correspondiente a la Paramunicipal **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM)**.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Modificación del Programa Operativo Anual, en sus conceptos de código de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y algunas unidades de medida.
- b) Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el Segundo Trimestre del Ejercicio 2011.
- c) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria 2011.

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET)**.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Modificación del Programa Operativo Anual, en sus conceptos de código de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y algunas unidades de medida.
- b) Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el Segundo Trimestre del Ejercicio 2011.
- c) Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión 03 Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 712 por la cantidad de \$466,000.00 pesos moneda nacional, y aumento a los Códigos Programáticos 242 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, 247 por la cantidad de \$9,000.00 pesos moneda nacional, 253 por la cantidad de \$25,000.00 pesos moneda nacional, 261 por la cantidad de \$22,000.00 pesos moneda nacional, 265 por la cantidad de \$15,000.00 pesos moneda nacional, 321 por la cantidad de \$130,000.00 pesos moneda nacional, 328 por la cantidad de \$30,000.00 pesos moneda nacional, 565 por la cantidad de \$125,000.00 y 641 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, resultando un total de \$466,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----



12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y Programática correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Reunión número 4 Extraordinaria

Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF).**

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2011, comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno respecto a la Quinta Reunión de carácter Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).**

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance en cuanto a Programáticos, Ingresos, Egresos y estados Financieros con sus respectivas notas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2011.
- b) Acta de la Junta del Consejo de Administración Extraordinaria No. 71

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).**

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 05-03-04-01-441 por la cantidad de \$120,000.00 pesos moneda nacional, y aumento a los Códigos Programáticos 05-03-04-01-242 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, y 05-03-04-01-321 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, resultando un total de \$120,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento.

16.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 05-03-04-01-272 por la cantidad de \$5,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 05-03-01-01-213 por la cantidad de \$5,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento.

17.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 05-03-04-01-441 por la cantidad de \$70,000.00 pesos moneda nacional, y aumento a los Códigos Programáticos 05-03-05-01-211 por la cantidad de \$3,000.00 pesos moneda nacional, 05-03-05-01-213 por la cantidad de \$2,000.00 pesos moneda nacional, y 05-03-05-01-235 por la cantidad de \$65,000.00 pesos moneda nacional, resultando un total de \$70,000.00 pesos moneda nacional correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento.

18.- Asunto: Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 2do. Trimestre del 2011, que integra:



- independientes
- a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011.
 - b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011.
 - c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011.
 - d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

19.- Asunto: Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Segundo Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra:

- a) Avances Programáticos del 2do. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011.
- b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

20.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

21. Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, agregando que les fue entregada con antelación para su correspondiente análisis, y en su caso proponer enmiendas que consideren pertinentes; Por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación económica la misma, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En el desahogo del Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, agregando que les fue entregada con antelación para su correspondiente análisis, y en su caso proponer enmiendas que consideren pertinentes; Por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación económica la misma, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como Fracción "A", del Lote 13, de la Manzana 12, de la colonia Lázaro Cárdenas de este municipio de Tecate, Baja California, con clave catastral 4-LC-012-043 con una superficie total de 97.090 m², y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta sobre el Punto, haciendo mención de que los Honorables integrantes de Cabildo, han estado trabajando en los últimos dos días en cuanto a los Puntos de Acuerdo que atañen a la presente Sesión, poniendo a su disposición la información que los sustenta, como lo es, al respecto, la proporcionada por la Dirección de Administración Urbana, en caso de que se decida aceptarse la Donación antes mencionada, es en relación a una fracción de terreno que se



desprende de una subdivisión de un inmueble ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, y el cual vendría a dar acceso al predio colindante derivado de la subdivisión, concretamente ubicado sobre la Calle Purua; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO realice la votación de forma nominal, quedando como sigue:

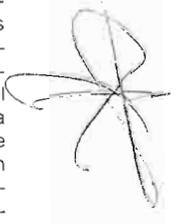


- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALERO CINCO ----- A favor.



Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó:

Primero.- Se acepta la Donación respectó al bien inmueble identificado como Fracción "A", del Lote 13, de la Manzana 12, de la colonia Lázaro Cárdenas de este municipio de Tecate, Baja California, con clave catastral 4-LC-012-043 con una superficie total de 97.090 m². Por lo que se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respectó al bien inmueble de referencia.

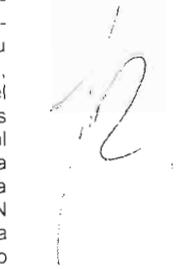


Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

6.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Contrato de Comodato con el Corredor Histórico CAREM, A.C.; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta sobre el Punto, haciendo mención de que los Honorables integrantes de Cabildo, cuentan con la información respectiva, en la cual en relación al presente instrumento que ampara dos superficies de terreno dentro del predio donde se encuentra ubicado el CECUTEK, lo cual es para la continuación del proyecto del Centro Histórico para la ciudad por parte de esa Asociación Civil, agregando que con anterioridad, el ciudadano HERNAN IBÁÑEZ BRACAMONTES y su señora esposa la ciudadana ZELLA R. DE IBÁÑEZ y la profesora MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ, estuvieron con los Honorable integrantes de Cabildo en donde les hicieron una exposición en relación al proyecto pretendido; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO realice la votación de forma nominal, quedando como sigue:



- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALERO CINCO ----- A favor.

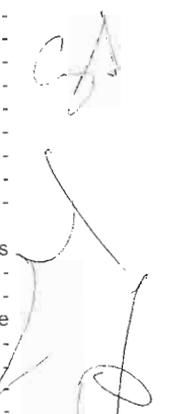


Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó:

Primero.- Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Contrato de Comodato con el Corredor Histórico CAREM, A.C.

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

7.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respectó al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 265 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 331 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta sobre el Punto, haciendo mención de que se trabajó con anterioridad con los miembros de la Junta de Gobierno de COPLADEM, así como con los Honorables integrantes de Cabildo, en las mesas de trabajo, quienes cuentan con la información respectiva; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, que durante la reunión previa se analizó detenidamente la transferencia solicitada, por lo que para llevar a cabo los eventos y programas a realizar por el COPLADEM es importante apoyarlos para que se lleven a cabo dichas transferencias, así mismo,



ayuntamiento



NEREIDA FUENTES

la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz, Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO realice la votación de forma nominal, quedando como sigue: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó: -----

Primero.- la Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 265 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 331 por la cantidad de \$12,000.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. --

8.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión número Seis Consecutiva; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hace mención de que se trabajó el día lunes próximo pasado en relación con los estados financieros y programáticos de las seis paramunicipales integradas en la Administración Pública Municipal; en relación a lo anterior, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que se estuvo analizando la situación del presupuesto ejercido en el segundo trimestre, así como las metas programáticas, donde se observa que se ha estado cumpliendo con el proyecto que se tiene en este trimestre, así mismo, solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO realice la votación de forma nominal, quedando como sigue: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión número Seis Consecutiva; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

9.- En el desahogo del Noveno Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Modificación del Programa Operativo Anual, en sus

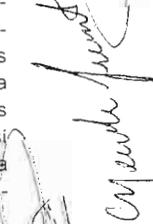
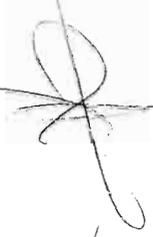
conceptos de código de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y algunas unidades de medida. b) Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el Segundo Trimestre del Ejercicio 2011. c) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria 2011. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUJET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que en los mismos términos de los Puntos anteriores, el presente Punto fue revisado con anterioridad por los miembros del Cabildo, concretamente el día lunes, reunidos previamente para su análisis; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ solicitando el uso de la voz comenta que, debido a la naturaleza de los puntos Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce se refieren a los Estados financieros y Programáticos y una vez que ya fueron analizados previamente, propone se sometan a votación en paquete; en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, interviene para comentar que los puntos propuestos para la votación en paquete tienen íntima relación, confirmando que fueron analizados previamente, Secundando la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, de someterse a votación en paquete; ahora bien, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en uso de la voz expresa que él no está a favor de la propuesta debido a que hay transferencias en las Paramunicipales, solicitando se vote punto por punto; de igual forma, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz pregunta sobre cuáles son los puntos a votarse en paquete, respondiéndole la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ que la propuesta de los puntos a votarse en paquete comprenden el Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce; Secundando la propuesta el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO FEDATARIO que someta a votación la propuesta presentada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, de votar en paquete los puntos señalados con anterioridad. Recabándose la votación de forma nominal para quedar como se describe a continuación:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En Contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En Contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Con ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se aprobó la propuesta presentada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, de someter a votación en paquete los puntos Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce del Orden del día. Procediendo a continuación, el SECRETARIO FEDATARIO a levantar la votación en paquete de los Puntos Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce, quedando como sigue:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Aprobándose por mayoría de votos en los términos que fueron discutidos previamente, los puntos votados en paquete: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce, con su respectiva consecuencia legal de turnarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.



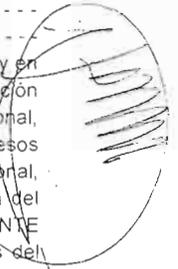


en ambiente

Una vez realizada la votación y antes de pasar al siguiente Punto del Orden del día aprobado, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta a los presentes si se hicieron los trabajos previos para la realización de la presente Sesión. A lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ responde que si, siendo complementada la intervención por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, explicando que los temas a tratarse fueron ampliamente discutidos. Realizando el ARQ. JAVIER URBALEJO CINCO, un nuevo cuestionamiento, si se habían tomado algunos acuerdos previos. Respondiendo el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, afirmativamente. Terminando de esta forma el comentario del PRESIDENTE MUNICIPAL. -----



15.- En atención al Décimo Quinto Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 05-03-04-01-441 por la cantidad de \$120,000.00 pesos moneda nacional, y aumento a los Códigos Programáticos 05-03-04-01-242 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, y 05-03-04-01-321 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, resultando un total de \$120,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento. A lo que el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, sobre la solicitud de transferencia que se les hizo a los honorables miembros del Ayuntamiento por parte de la Secretaría a su cargo, con el propósito de continuar con los trabajos que viene realizando el Departamento de Reglamentos Municipales, exponiéndole a los presentes que el día de ayer, se realizó una amplia exposición sobre la necesidad de la transferencia mencionada, ya que se han intensificado los operativos de control del alcohol, ambulantes y permisos diversos en el Municipio. Los recursos transferidos de aprobarse, se utilizarán en el mantenimiento y conservación de las unidades del mismo Departamento para continuar con los operativos de verificación. Solicitándole a los miembros del Ayuntamiento concedan su autorización; en ese tenor, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz comenta que el día de ayer, en efecto el punto fue ampliamente analizado, solicitándole al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le haga llegar copia de la tabla que se proyectó, que indica el comparativo 2010-2011. A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, contesta afirmativamente; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita el uso de la voz, para proponer la votación en paquete de los puntos 15, 16 y 17, ya que tienen relación estrecha, refiriéndose a la disminución de una partida de una unidad de transporte que no se adquirió y se va a partidas que son propiamente de operación de Reglamentos, de la Secretaría y del Registro Civil para la compra de formatos; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉRES, solicita el uso de la voz, para comentar que en el mismo tenor y Secundando la propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, explica que son temas que se analizaron en la reunión previa, dándole un voto de confianza y solicitando se someta a votación, sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO FEDATARIO, someta a votación la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, de votar en paquete los puntos 15, 16 y 17 del Orden del día. Procediendo a levantar la votación de forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes. Acto seguido, se somete a votación en paquete los puntos 15, 16 y 17, de forma nominal, quedando como se describe a continuación. -----



- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor. -----

En uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, razona su voto, comentando que el artículo cuarto de la ley dice textualmente que hay que optimizar los recursos presupuestales, más no optimizar el orden del día de las Sesiones de Cabildo, porque estamos sujetos a una ley y es la que deberá de planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y vigilar sus actividades. Entonces, efectivamente el día de ayer, a respuesta expresa del Señor PRESIDENTE, el día de antier se analizaron a cada una de las dependencias tanto de las paramunicipales como de la central, pero ahí, nunca existió el interés de votar en bloque, hay observaciones que se debieron de haber hecho puntuales en los puntos que ya han pasado, por eso era la importancia de que se votara uno por uno, más no por estar en contra. -----





Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, se aprueban por unanimidad los puntos 15, 16 y 17 con su respectivo acuerdo.

18.- En atención al desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 2do. Trimestre del 2011, que integra: a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que en trabajos previos que se realizaron el día de ayer, la Tesorería Municipal realizó la presentación de los datos referentes a los incisos a), b), c) y d). El PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta a los Regidores si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, comenta que en el mismo tenor el día de ayer se contó con la presencia del Señor Tesorero, donde se les hizo una amplia presentación y exposición de los estados financieros, reconociendo el trabajo que ha venido realizando el Tesorero ya que, la situación del Ayuntamiento que guarda desde su inicio no era nada favorable y este primer semestre se ha podido cumplir con los compromisos, por ejemplo con el Sindicato de Burócratas realizando sus pagos puntuales, dándose cuenta del esfuerzo que está realizando el Ayuntamiento, proponiendo por lo tanto, se someta a votación. El Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, Secunda la propuesta. No existiendo más observaciones, el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO, someta a votación el punto de forma nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	-A favor.
EDUARDO MORA ISABELES.	-A favor.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	-A favor.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	-A favor.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	-A favor.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	-A favor.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	-A favor.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	-A favor.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	-A favor.
NOÉ BASILIO MONTIEL.	-A favor.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.	-A favor.

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, solicita el uso de la voz para razonar su voto, argumentando que todos los presentes fueron testigos de aquella información que no cuadraba por errores de dedo, errores de dedo que al ir sumando van dando cantidades diversas. Y dirigiéndose al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que: *"Muy importante, Señor SECRETARIO usted que es el facilitador de estos temas, es hacer la observación a raíz de esta reunión de que lo que estamos aprobando, autorizando, analizando y votando el presupuesto"*. Continuando con el uso de la voz comenta que no es posible de que un Director de una dependencia traiga una hoja o un documento distinto al que se les presenta a ellos y el que se va a votar es el que se nos presenta a nosotros, no el que traen ellos, dando la pauta a dos contabilidades, la B y la C, o la mexicana o la norteamericana, entonces que se haga un solo documento para que no existan diferencias, sobre todo cumplir con lo que dice el artículo de la transparencia y la honradez. Porque él no dudó de los comentarios que ha hecho su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ y tampoco duda del desempeño de los Directores y jefes de departamento de las diferentes dependencias. Pero a la hora de ver los números se da cuenta que una cantidad no coincide con la presentada sin necesidad de echarse un clavado a la facturas o buscar el origen y antecedente de cada uno de los gastos y él cree oportuno que se haga el comentario a los Directores para que la información sea la misma. Porque también la trascendencia e importancia de que estén aprobando y estén analizando documentos tiene su origen en quien los solicita, ya que ellos se retiran, y el documento está ahí momentáneamente mientras sigue su trámite, en todo caso la responsabilidad recaería en el Síndico quien haría las observaciones correspondientes, pero aunado a lo anterior hicieron observaciones en algunos conceptos, tomando algunas notas en el estado de ingresos y egresos, haciendo la observación para el siguiente trimestre de que las personas que ya fallecieron aparecen como deudores, en el sentido de algunos procedimientos.



que se iniciaron y ya se les informaron de que ya fueron notificados a ver en qué condiciones están, porque existen 15 millones de pesos que la mayoría están por gasolina y hay que verlo por el lado de Sindicatura y Responsabilidades o por el lado que corresponda, porque si van a llegar de nuevo al siguiente reporte trimestral y ver los mismos documentos, se supone que los ingresos aumenten, pero hay que ver que el tiempo que está transcurriendo de una manera en la cual, están dando revisión puntual a sus pendientes y atendiendo a los ciudadanos, es por lo que su voto es a favor.

Mercaderes

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes se aprobó: remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, la Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 2do. Trimestre del 2011, que integra: a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011. d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2011.

19.- En atención al desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Segundo Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra: a) Avances Programáticos del 2do. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011. b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que el día de ayer los honorables miembros del Ayuntamiento estuvieron trabajando al respecto con los Directores de las diferentes dependencias donde fueron presentados los avances programáticos de sus presupuestos, con los señalamientos debidos, vertidos por la Tesorería Municipal. Haciendo uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que el día de ayer estuvieron viendo los trabajos que en materia de programación se han estado haciendo por las dependencias de este Ayuntamiento, y ve que muchas de ellas superaron las metas y en algunas donde han tenido dificultades para concluirlos, para cumplirlos existen sus justificaciones. Seguramente, habrán de hacer un trabajo para que los programas operativos sean más precisos a la realidad de este Ayuntamiento y la dinámica que lleva el mismo, para el siguiente año, solicitando se someta a votación el punto. Siendo secundada por el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. Por lo que no existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación el punto de forma nominal, resultando la votación de la forma siguiente:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En contra.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor.

El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, en uso de la voz, razonando su voto, comenta que las exposiciones que se hicieron por parte de los Directores, ven como en realidad Tecate ha dado otra imagen, cómo se ha estado trabajando y saben que los recursos con que cuentan las diferentes dependencias no han sido los suficientes y sin embargo han hecho un esfuerzo enorme y han dado una nueva imagen a Tecate y se debe reconocer el trabajo de todos los Directores porque se han ajustado a sus presupuestos y han hecho un trabajo excelente y cree que es momento de dejarlo ahí plasmado, por lo que su voto es a favor.



El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, solicita el uso de la voz para razonar su voto, debido a que en el anterior punto, como lo comentó el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, no era posible que los Directores trajeran una información y se les entregara a ellos otra, y al mismo tiempo le pide al SINDICO PROCURADOR, que haga las observaciones correspondientes de las Direcciones; de la información que están presentando, porque hay espacios, ciertos renglones que se están desfasando y se está gastando más de lo presupuestado, entonces debe entrar ahí Sindicatura para hacer lo correspondiente y si en su caso hay necesidad de amonestar o sancionar pues que se haga lo correspondiente; por lo que su voto es en contra.--

Ahora bien, el SINDICO PROCURADOR, haciendo uso de la voz para razonar el sentido de su voto, comenta que ayer estuvieron platicando de esas diferencias y observaciones a lo que ya se tomó nota; diciéndole al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, que todo saldrá mejor de lo que se imagina; por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra, por mayoría de votos de los presentes se aprobó: remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación el Acuerdo de avance Programático del Segundo Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra: a) Avances Programáticos del 2do. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011. b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2011.

20.- En atención al Vigésimo Punto del Orden del día, se informa a los miembros del honorable Ayuntamiento que serán informados de la próxima Sesión de Cabildo en tiempo y forma, por cédula respectiva.

21.- Como último Punto del Orden del día, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, da por concluida la Sesión de Cabildo número Treinta de carácter Extraordinaria, siendo las nueve horas del día veintisiete de julio de dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SINDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.



CS

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ.

JM

REGIDORA
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

JA

REGIDOR
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

JR

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

D

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

[Handwritten mark]